



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000090-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un proyecto presentado a la Consejería de Educación por el IES "León Felipe" de Benavente para que se pueda desarrollar el modelo de Formación Profesional Dual, en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 1 de octubre de 2019, los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000090, para instar a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un proyecto presentado a la Consejería de Educación por el IES "León Felipe" de Benavente para que se pueda desarrollar el modelo de Formación Profesional Dual, en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez